



La Dignidad de nuestras Culpas. Carta abierta de Fernando Esteche desde la cárcel

QUEBRACHO :: 16/10/2014

Solamente cuando uno puede distinguir que la Ética en la que se referencia y construye la noción de Justicia que se produce desde el Poder Judicial (que además suele pretenderse “la justa”), es contraria a la Ética Nacional que enmarca la producción histórica de los argentinos; sólo entonces, el lugar del condenado, del culpable, lejos de redundar en un oprobio y un escarnio, es señal de dignidad.

Frente al asesinato de Carlos Fuentealba el Poder Judicial delimitó dos tipos de delito. Uno, el asesinato, cuyo responsable, el gobernador Sobisch, nunca estuvo un solo día preso. El otro, la reacción de repudio a dicho asesinato y al asesino, por el cual mi compañero Lescano y yo permanecemos detenidos y fuimos condenados a casi cuatro años de prisión.

Respecto a la Deuda Externa, el Poder Judicial distinguió también dos tipos de delito. Uno, la estafa que banqueros y funcionarios realizaron contra el pueblo argentino. Ningún responsable fue condenado. El otro, el repudio de parte de sectores organizados políticamente ante dichas maniobras y dichos funcionarios, sucesos que llevan a otra condena a quien esto escribe, a varios años de prisión.

En la toma de tierras ociosas en el llamado Parque Indoamericano, el Poder Judicial también distingue dos tipos de delito. Uno será la represión ilegal y feroz por parte de las fuerzas policiales contra la gente que allí intentaba construirse un destino, y por el cual no hay ningún procesado. El otro delito será haber participado de la toma, haberse organizado, y por lo cual dos compañeros enfrentan por estos días un escandaloso juicio.

Podría seguir enumerando situaciones similares donde siempre paga el más débil, a pesar de las orientaciones que el vice ministro de Justicia Álvarez hace a los jueces para que se animen a dictar sentencias observando siempre al más vulnerable. Es difícil no tomar esto como una burla, si uno advierte además que, con impostada ingenuidad, Álvarez les propone a esos mismos jueces que “hagan política con sus sentencias”, como si hasta el momento, hubieran estado haciendo alguna otra cosa que no fuera Política.

Hoy en Argentina hay dos dirigente políticos presos en el marco de la disociación ética en que nos encontramos. Hace días nomas fue absuelto, a pesar de una requisitoria fiscal condenatoria, el Sr. Domingo Cavallo. Semanas atrás se nos criticaba por unos huevazos y nos proponían, ilusos, que debíamos dejar que actuara La Justicia (que es el modo en que muchos inadvertidamente llaman al poder judicial, como si fuera lo mismo). Y claro, eso que ellos llaman Justicia actuó, y lo absolvieron...

Nosotros este viernes 17 de octubre veremos agravada nuestra condena en el marco de un acuerdo (juicio abreviado) por el cual asumimos nuestras culpas judiciales de haber protestado contra el FMI en el año 2004 y la deuda externa. Asumimos la culpa de haber

intimidado (nada nos dejaría más satisfechos que haber podido intimidar a la misión del FMI) y se nos unifican todas las condenas para tener que cumplir 4 años y 2 meses de prisión. Con este acuerdo se consagra lo que de todas maneras iba a suceder de haberse llevado a cabo el juicio oral. Allí nos esperaba una condena segura y quizás más grave.

Es cierto que en el marco de la legalidad los actos que se evalúan en este juicio abreviado pueden ser tomados como delito. En el marco de esta legalidad los como nosotros, que no somos nada parecido a los Cavallo, los Muldorf, los Duhalde o los De la Rúa, debemos pagar con condenas nuestra insolencia. Pero esta situación no le quita legitimidad a nuestros reclamos y tampoco le resta pertinencia a nuestras protestas.

Si la moral, el bien y el mal, lo definen quienes producen tanta impunidad, entonces es un honor estar de este lado, rejas adentro, ser de los despreciados y vituperados por los cínicos oportunistas que reproducen el discurso del poder. Cada una de estas condenas, las que pesan sobre nosotros y las que pueden caer sobre otros compañeros, no son otra cosa que la evidencia de la dignidad de todos nosotros como pueblo que, a pesar que se enseñoree la impunidad del más fuerte, del poderoso, seguimos resistiendo, seguimos construyendo y defendiendo nuestros derechos.

Son momentos oscuros en un sentido, pero luminosos en muchos otros. Eso es lo que nos hace enfrentar esta situación con optimismo y expectativas, porque de una u otra forma nuestro pueblo, que comprende cabalmente que la Verdad Judicial está reñida con la Verdad Histórica, siempre encuentra la forma de poner las cosas en su lugar, de poner a los patriotas en las calles y a los bandidos en las cárceles.

Posdata: Al finalizar esta carta nos enteramos de la absolución de María Julia Alsogaray, ícono de la entrega y el saqueo de nuestra Patria, por una causa por corrupción en el manejo de los terrenos de Entel. Ellos esperan que actúe "la justicia", porque es la forma de consagrar su impunidad.

Fernando Esteche es Secretario Político del MPR Quebracho, Lic. en Comunicación Social y Profesor Titular de Relaciones Internacionales y Comunicación (cátedra II) de la Facultad de Periodismo - UNLP. Se encuentra detenido en la cárcel de Ezeiza desde el 3 de diciembre de 2013, condenado a 3 años y 8 meses de prisión, por un escrache al ex gobernador de Neuquén Jorge Sobisch, responsable del asesinato de Carlos Fuentealba en abril de 2007. Esteche no participó de los hechos de los que se lo acusa.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-dignidad-de-nuestras-culpas